

1. INFORMACIÓN GENERAL

SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A. (en adelante “La Compañía) se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 13 de julio del 2007, ante notaria trigésima del cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, e inscrita en el registro mercantil el 4 de septiembre de 2007 su número de RUC es 0992534486001. Está ubicada en la ciudadela Brisas del Río

Su actividad económica principal es la comercialización de repuestos, llantas, aceites y lubricantes, repuestos entre otras y su cliente principal es la Asociación de Transportistas del Guayas.

El control de la Compañía es ejercido por HECTOR GERARDO SALINAS VARGAS, gerente general que viene ejerciendo sus funciones desde el 21 de marzo de 2019.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. BASE DE PRESENTACIÓN

3.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se miden al dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, de acuerdo con la sección 30 Moneda Funcional de la Entidad en su párrafo 30.2 de la NIIF para PYMES.

3.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o Pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

3.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Los inventarios corresponden a repuestos, lubricantes, llantas, aceites, filtros, entre otros que se comercializan en la Compañía.

La Administración ha determinado que si tuviera indicios de deterioro por obsolescencia o lenta rotación de los inventarios; se establecerá una provisión, la cual será calculada a partir del análisis de la intención de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

3.5 Propiedades y equipos, neto

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo mejoras en propiedades de terceros) realizadas para su uso en la actividad de embarque y desembarque de buques, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

3.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.5.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo

menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** – Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de vehículos, mobiliarios y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles o intangibles.

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los valores de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiera.

Las pérdidas y reversiones por deterioro, si hubieren, se reconocen inmediatamente en resultados del año. Durante el año 2019, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro en sus activos.

3.7 Impuestos

- 3.7.1 Activos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado Activos por impuestos corrientes.- e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

- 3.7.2 Pasivos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 3.7.3 Impuesto a las ganancias.**- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 22% y 25%, respectivamente. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se genera.

- 3.7.4 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

3.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.9 Pasivos por beneficios a empleados

- 3.9.1 Pasivos corrientes.** - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IEISS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

3.10 Patrimonio

- 3.10.1 Capital social.** - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

- 3.10.2 Reservas.** - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas / Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

3.10.3 Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidos a su valor razonable; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

3.10.4 Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas / Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas / Socios.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la comercialización de llantas, repuestos, lubricantes, aceites, ect., el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

3.12 Costos y gastos

3.12.1 Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

3.12.2 Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; Se registran al costo histórico y se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.14 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de

transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 3.15 Activos financieros.** - La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su Sección 11, han establecido tres categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda medidos al costo amortizado e instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor. La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo, bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva. - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- 3.15.1 Efectivo y bancos.** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

- 3.15.2 Cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía a terceros es de 30 días promedio. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización.

La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía

3.15.3 Deterioro del valor de los activos financieros. - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

3.15.4 Política de castigo - La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de cinco años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

3.15.5 Baja en cuentas de activos financieros. - La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

3.16 Pasivos financieros. - Respecto a los pasivos financieros, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su sección 11, ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambios en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se originan por los pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a su valor razonable a través de resultados.

Método de la tasa de interés efectiva. - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.16.1 Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio para las compras locales y del exterior de bienes y servicios es de 15 a 30 días con facturación y vencimiento mensuales.

3.16.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero. - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

3.17 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos

Supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3.18 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía no aplicó la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, anteriormente bajo NIC 17 se generaba el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Grupo ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en “otros gastos” en el estado consolidado de resultado integral.

Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos es distinta.

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

La Administración de la Compañía no ha realizado la aplicación de estas modificaciones en ya que no considera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

3.19 Normas nuevas, interpretaciones y enmiendas emitidas, pero aún no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por las IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contratos de seguro
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>...Diciembre 31,...</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	10,434	36,248
Bancos	45,873	2,456
Total	<u>56,307</u>	<u>38,704</u>

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Bancos. - representan depósitos en una institución financiera local sin restricción de acceso a los referidos fondos y no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Comerciales:</u>		
Clientes locales	165,586	193,763
Relacionadas	67,300	7,564
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,303)</u>	<u>(1,303)</u>
Subtotal	231,583	200,024
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Anticipos a proveedores	78,161	82,258
Accionistas	-	2,400
Empleados	20	550
Otras cuentas por cobrar	<u>1,016</u>	<u>1,118</u>
Subtotal	79,197	86,326
Total	<u>310,781</u>	<u>286,350</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Cuentas por cobrar relacionadas y clientes, representan valores por venta de inventario de repuestos, llantas, lubricantes, aceites, entre otros, tienen vencimientos promedio de 30 días y no generan intereses.

Un detalle de la antigüedad de cartera de clientes es como sigue:

Antigüedad	...Diciembre 31,...			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	No. Clientes	Saldo	No. Clientes	Saldo
<u>Por vencer</u>	9	4,790	4	333
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 30 días	6	1,565	4	1,397
De 31 a 60 días	3	2,565	2	425
De 61 a 90 días	1	6,740	2	367
De 91 a 180 días	17	4,625	-	-
De 181 a 360 días	87	40,596	4	927
Más de 361 días	272	<u>104,704</u>	367	<u>190,314</u>
Total		<u>165,586</u>		<u>193,763</u>

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	1,303	1,303
Provisión	— -	— -
Saldo al final del año	<u>1,303</u>	<u>1,303</u>

- La mayoría de los clientes de SERATESA son asociados de su accionista principal que es La Unión de Transportistas del Guayas, por lo estiman que la provisión realizada es suficiente, ya que su gestión de recuperabilidad de cartera se la realiza a través de La Unión de transportistas del Guayas quien a su vez es encargada de la cobranza de la cartera mayor a un año y estos valores son recuperados en su totalidad.

6. INVENTARIOS

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Llantas	50,113	152,840
Repuestos	102,515	127,140
Mercaderías en tránsito	-	123,174
Filtros	10,011	20,439
Aceites y lubricantes	4,333	28,859
Aros	13,647	15,911
Aditivos y refrigerantes	776	2,068
Baterías	599	3,779
Otros	<u>181</u>	<u>1,229</u>
Total	<u>182,175</u>	<u>475,439</u>

7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA	-	20,151
Retenciones en la fuente de Renta	11,234	7,891
Crédito tributario renta	2,430	2,430
Anticipo de Impuesto a la renta	<u>1,699</u>	<u>1,699</u>
Total	<u>15,363</u>	<u>32,171</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto a la renta	568	1,802
Retenciones en la fuente de IR	104	549
Retenciones en la fuente de IVA	113	461
IVA	<u>1,024</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,809</u>	<u>2,812</u>

Conciliación tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1,697)	5,777
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	-	1,452
Ingresos exentos	<u>-</u>	<u>20</u>
Base imponible	<u>(1,697)</u>	<u>7,210</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>-</u>	<u>1,802</u>
Anticipo calculado (2)	1,224	1,699
Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados (1)	<u>-</u>	<u>1,802</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22% y 25%, respectivamente.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dicha ley fue eliminada y el anticipo de impuesto a la renta para el 2019 no aplica.

Durante el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$1,224 (US\$1,699 en el 2018); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$0 (US\$1,802 en el 2018). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados en el año 2019 US\$0 como gasto de impuesto a la renta corriente (US\$1,802 en el 2018), el mayor entre los dos.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Movimiento de crédito tributario de impuesto a la renta	2019	2018
Saldo al inicio del año	(10,985)	(2,430)
Provisión del período	-	1,802
Pagos		
Crédito tributario por retenciones	(3,360)	(8,658)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	<u>(1,224)</u>	<u>(1,699)</u>
Saldo al final del año	<u>(15,569)</u>	<u>(10,985)</u>

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2019 mediante registro oficial No. 111 se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tienen vigencia a partir del 1 de enero del 2020.

Simplicidad

Impuesto a la Renta (IR)

Cambios en el régimen de agentes de retención

El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla, además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

Cambios en el Impuesto a la Renta Único del Banano

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley".

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Progresividad

Impuesto a la Renta (IR)

Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Cambios en la deducción de gastos personales

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales.

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Para personas naturales con ingresos netos menores a USD 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales.

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos)

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.
Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo	Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.
Rendimientos depósitos a plazo fijo	Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.
Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios	Exención del Impuesto a la Renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles. Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:
Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de Impuesto a la Renta	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de infraestructura hospitalaria. • Servicios educativos. • Servicios culturales y artísticos.
Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019	Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución Única Temporal

Contribución de sociedades con ingresos mayores a USD 1 millón en el año 2018

La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni Como gasto deducible para otros tributos.

Condiciones de la Ley anterior que se mantienen

- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades respecto al ejercicio fiscal 2019, corresponde al 25%, salvo en cualquiera de los siguientes casos, en los que la tarifa aplicable será de 3 puntos porcentuales adicionales:

- a) La sociedad no haya cumplido el deber de informar su composición societaria hasta la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración de impuesto a la renta.
- b) La sociedad que tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% de su capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- c) La mencionada participación accionaria en paraíso fiscal jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente sea inferior al 50% en cuyo caso la tarifa aplicará únicamente sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- d) La sociedad que informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y, que, por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, puede ser un titular nominal o formal, que en consecuencia no sea el beneficiario efectivo, que revele la real propiedad del capital, salvo prueba en contrario.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

ESPACIO EN BLANCO

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

8. CUENTAS POR PAGAR

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	2,963	124,548
Compañías relacionadas	<u>24,155</u>	<u>155,852</u>
Subtotal	<u>27,118</u>	<u>280,400</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipo de clientes	-	25,000
Total	<u>27,118</u>	<u>305,400</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan adquisiciones de inventario de mercaderías que no devengan intereses y tienen vencimientos promedios de hasta 30 días.

9. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Corresponde a valores adeudados a la Unión de Transportista del Guayas por US\$ 249,911 concepto de préstamos para capitalización y compra de inventario, los cuales no generan tasa de interés y el plazo no es definido.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

10.1.1. Riesgo de crédito. - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus clientes pagan al contado.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- 10.1.2. Riesgo de liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 10.1.3. Riesgo de mercado.** - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- 10.1.4. Riesgo de capital.**- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

10.2. Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, Nota 4	56,307	38,904
Cuentas por cobrar, Nota 5	<u>287,879</u>	<u>286,351</u>
Total	<u>344,186</u>	<u>325,055</u>
<u>Pasivo financiero:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 8y9	<u>277,030</u>	<u>555,311</u>

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

11. PATRIMONIO

Capital social: Representan 299,624 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

12. INGRESOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de llantas camión	329,699	612,577
Venta de aceites & lubricantes	98,244	175,169
Venta de repuestos	85,048	119,770
Venta de filtros	44,756	54,579
Venta de baterías	25,684	60,647
Venta de llantas auto camioneta	11,422	28,463
Venta de reencauche	2,185	4,342
Venta de refrigerantes	1,853	4,120
Venta de aros	-	2,473
Otros ingresos	26,349	16,870
Descuento en ventas	<u>(1,365)</u>	<u>(3,051)</u>
Total	<u>623,875</u>	<u>1,075,959</u>

Durante el año 2019:

- Ingresos, incluye principalmente valores razonables por la comercialización de llantas, lubricantes y repuestos a clientes asociados en la Unión de Transportistas del Guayas.

13. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	555,456	957,150
Gastos de administración	<u>68,586</u>	<u>109,289</u>
Total costos y gastos	<u>624,042</u>	<u>1,066,439</u>

SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle de los gastos de administración y venta por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de venta llantas camión	253,817	574,282
Costo de ventas aceites & lubricantes	89,660	157,861
Costo de venta llantas auto camioneta	75,338	23,225
Costo de ventas repuestos	72,044	98,241
Costo de ventas filtros	37,311	44,236
Honorarios profesionales	25,021	39,332
Costo de ventas baterías	21,477	49,453
Sueldos y salarios	9,620	20,001
Beneficios sociales	3,734	5,221
Costo de ventas refrigerantes	3,574	3,574
Arrendamientos	2,500	5,000
Baja de cartera	2,669	-
Comisiones	2,275	6,471
Costo de venta reencauche	1,956	3,921
Baja de inventario	1,833	5,867
Gasto de personal	1,107	1,776
Impuestos y contribuciones	1,070	5,593
Suministros de oficina	404	545
Servicios básicos	268	571
Depreciaciones y amortizaciones	248	891
Mantenimiento y reparaciones	220	1,688
Gastos de reencauche y reciclaje	-	3,147
Costo de ventas aros	-	2,305
Otros	<u>17,896</u>	<u>12,259</u>
Total	<u>624,042</u>	<u>1,066,439</u>

Durante el año 2019:

- Costos de venta, incluye principalmente costos de llantas, aceites, lubricantes y repuestos.
- Honorarios profesionales, incluye principalmente gastos por concepto de asesorías legales

ESPACIO EN BLANCO

Notas a los Estados Financieros
 Por el período terminado al 31 de diciembre del 2019
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

14. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>...Diciembre 31,...</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Unión de transportistas del Guayas	67,300	7,564
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Unión de transportistas del Guayas	24,155	45,066
<u>Cuentas por pagar a largo plazo:</u>		
Unión de transportistas del Guayas	249,911	249,911
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas</u>		
Unión de transportistas del Guayas	264,251	257,225
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Compras</u>		
Unión de transportistas del Guayas	44,616	42,916

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 10 de 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Gerencia de SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A. en junio 12 del 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A. los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.